



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, *24* de agosto de 1991.

Acéptase -con efectos a partir del 9 de agosto de 1991- la renuncia presentada por la oficial superior de 3a. (personal administrativo y técnico) -Secretaria Privada) de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, señora TERESA RAMOS MEJIA.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-

RICARDO LEÓN (H)  
FELIPE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION